



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00378395- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Aldana Tavarone en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 25 de Junio y hasta el 01 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para realizar una estancia de investigación en la Institució Milá I Fontanals –Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Barcelona, España;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Tavarone se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Evolución Humana, con vencimiento de su designación el 28 de Febrero de 2027, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Julio de 2025, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Evolución Humana, con vencimiento de esta designación el 31 de Julio de 2025, y en un cargo de Profesora Asistente simple interina en la cátedra Problemática de la Bioantropología, con vencimiento de esta designación el 30 de Septiembre de 2025:

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica y el Departamento de Antropología toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49º, apartado I, inc. “e” de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora ALDANA MELISA TAVARONE, legajo 51384, del Departamento de Antropología de la Facultad, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Evolución Humana, desde el 25 de Junio y hasta el 31 de Julio de 2025, en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso de la cátedra Evolución Humana, desde el 01 de Agosto al 01 de Septiembre de 2025, y en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina de la cátedra Problemática de la Bioantropología, desde el 25 de Junio y hasta el 01 de Septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.